

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014

MAÑANA, LISTA FINAL DE PERREDISTAS QUE PODRÁN VOTAR: INE

Luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entregara su padrón actualizado, así como la lista final de menores empadronados, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé tener este lunes la lista final de simpatizantes que podrán participar en la elección interna de ese instituto político el próximo 7 de septiembre. En entrevista, Pamela San Martín, consejera del organismo comicial, informó que los pasados miércoles y jueves el partido hizo entrega de ambas listas, por lo que durante estos días deberán ser verificadas y depuradas de acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración firmado con el instituto político. San Martín agregó que una vez que se tenga la lista definitiva, el órgano electoral comenzará a hacer el cálculo real de las casillas que deberán instalarse en todo el país para que los perredistas emitan su voto y con ello definir el costo total del proceso. San Martín aclaró que durante el proceso de verificación del padrón, el INE estará corroborando no solamente las duplicidades en los militantes, sino también que la lista de jóvenes que podrán votar cumpla con el rango de edad, entre 15 y 18 años, establecido por sus Estatutos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)

MICHOACÁN

DESTAPAN A AUREOLES CONEJO PARA CONTENDER POR GUBERNATURA DE MICHOACÁN

Vladimir Aguilar García, coordinador nacional de la corriente Foro Nuevo Sol (FNS) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destapó a Silvano Aureoles Conejo como candidato del sol azteca al gobierno de Michoacán, tras asegurar que es el político michoacano con mayor aceptación en el estado. Durante la celebración del congreso estatal de FNS, en Michoacán, al que asistieron Jesús Zambrano, líder nacional perredista y Aureoles Conejo, Vladimir Aguilar no descartó el acuerdo de unidad en torno de este último. Al respecto, Aureoles Conejo señaló que los tiempos electorales aún no llegan; sin embargo, admitió estar entre los mejor posicionados. Dijo que urge que el PRD recupere la gubernatura de esa entidad durante el proceso electoral de julio de 2015. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

OAXACA

MATAN A DIRIGENTE DEL PRD EN OAXACA

Martín Echeverría Ávila, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Santiago Jamiltepec, Oaxaca, fue asesinado ayer. De acuerdo con Rey Morales Sánchez, presidente estatal del sol azteca, su compañero perdió la vida a consecuencia de los impactos de arma de fuego que dos sujetos le causaron al ingresar a un hotel propiedad de la víctima. Echeverría Ávila, de 48 años, falleció en el lugar del ataque. El crimen originó un operativo policiaco en el que participaron elementos de la policía municipal de Jamiltepec, la policía estatal y la Agencia Estatal de Investigaciones, para localizar a los asesinos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, PATRICIA BRISEÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014

QUINTANA ROO

LIBERAN A EX ALCALDESA ACUSADA DE DESVÍO EN TULUM

Edith Mendoza Pino, ex alcaldesa de Tulum, Quintana Roo, acusada de desvío de recursos por 42 millones de pesos durante su administración en el trienio pasado, salió de prisión en Playa del Carmen. Mendoza Pino recobró su libertad al pagar 21 millones de pesos como fianza, y con ello garantizar los presuntos daños que se le imputan. La ex alcaldesa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estuvo presa un año y siete meses. El viernes pasado se le vio abordando un vehículo para retirarse del penal sin dar declaraciones sobre su salida. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, STAFF)

VERACRUZ

FUNCIONARIA ARROLLA Y MATA A PEATÓN

Debido a que conducía bajo los efectos del alcohol la madrugada de este sábado, María Josefina Gamboa Torales, directora del Instituto Municipal de la Mujer de Boca del Río, Veracruz, atropelló y mató a José Luis Burela López cuando intentaba cruzar el bulevar Miguel Alemán. Como consecuencia del accidente, elementos de la Policía Naval detuvieron a Gamboa Torales como presunta responsable del atropellamiento y muerte, por lo que fue remitida al Ministerio Público. Trascendió que funcionarios del municipio habrían alterado los dictámenes de los peritos para beneficiar a su compañera, de quien habrían dicho que no conducía en estado de ebriedad, a pesar de que expertos precisaron que sí manejaba bajo los efectos del alcohol. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 11, REDACCIÓN)

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES RECONOCEN AL TEPJF COMO IMPULSOR DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

Magistrados presidentes de los tribunales electorales de Chihuahua, Coahuila, Durango, Quintana Roo y Sinaloa coincidieron en señalar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha contribuido a fortalecer la democracia en nuestro país, al emitir criterios jurisprudenciales y compartir herramientas que garantizan la impartición de una justicia efectiva para los ciudadanos. Durante la firma del convenio de colaboración para la cesión del uso del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), en la que participaron José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF; María del Carmen Alanís Figueroa y Manuel González Oropeza, magistrada y magistrado de la Sala Superior, los magistrados locales reconocieron el espíritu de colaboración del organismo federal para agilizar la impartición de justicia electoral en el país. Destacaron que al emitir sentencias apegadas a la legalidad, el TEPJF da certeza a los justiciables de que sus derechos político-electorales son tutelados de forma efectiva, lo cual genera confianza hacia las instituciones. Erick Alejandro Muñoz Lozano, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Chihuahua, subrayó que en el ámbito jurisdiccional cada vez existen mayores retos que enfrentar, por lo que es necesario hacer uso de las nuevas herramientas tecnológicas para incrementar las capacidades humanas y garantizar una impartición de justicia pronta y expedita, tal como lo establece el artículo 17 constitucional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014

RECHAZA TEPJF EL REGRESO DE MARTÍNEZ GARRIGÓS A DIRIGENCIA DE PRI EN MORELOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación de Manuel Martínez Garrigós con la que pretendía regresar a la presidencia del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Morelos. El diputado plurinominal impugnó ante el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) que ordenaba a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor sólo reponer el procedimiento sobre expulsión de Martínez Garrigós de ese instituto político al considerar que el proceso no había sido exhaustivo, lo cual pudo haber violentado su derecho de audiencia. Sin embargo, de manera anticipada, el ex dirigente priísta daba como un hecho que ese resolutorio le permitiría regresar a presidir el Comité y al no conseguirlo, se inconformó ante el TEPJF. (DIARIO DE MORELOS.COM, ROGELIO ORTEGA)

"NO BUSCO SEGUIR EN EL TRIBUNAL": DELINT GARCÍA

No aspira a quedarse eternamente en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) más allá del plazo que legalmente le toque, "no me aflige salir, soy un abogado y en mi despacho, dando clases, en otro trabajo puedo subsistir. No soy un hombre de aspiraciones económicas exorbitantes", aseguró Alejandro Delint García, magistrado presidente del TEDF. Referente al haber de retiro a Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) derogado por el Congreso de la Unión, en entrevista dijo no estar a favor de la prestación. Sin embargo, dijo estar a favor de los altos sueldos en el sector público. "Yo no estoy a favor de los llamados haberes de retiro, ni en la Suprema Corte, ni el Ejército ni en el Poder Judicial. Estoy a favor de los sueldos decorosos en todo el sector público. A mí no me espanta que un ministro o magistrado gane bastante bien, un secretario de estado o un gobernador, mientras esté en el ejercicio de su cargo, porque las altas responsabilidades y los riesgos de algunos cargos lo ameritan. Además, llegar a esos cargos, en muchas ocasiones, implica un trayecto de vida. Entonces, el aspecto salarial no choca conmigo, la pensión vitalicia sí porque las condiciones en México de pobreza e inequidad no me parecen las idóneas", afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 2, IVÁN RAMÍREZ VILLATORO)

ARRANCAN REFORMAS A LEYES DE HIDROCARBUROS

Las comisiones unidas del Senado de la República que dictaminan la legislación energética, convocadas a votar los cuatro dictámenes a partir de este lunes, tendrán que aprobar 116 modificaciones al proyecto de Ley de Hidrocarburos consensuadas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), que todavía deberán ser informadas a las bancadas de izquierda. De igual forma, en el arranque de las votaciones, cada bancada tendrá 10 minutos en Tribuna para fijar posición sobre el dictamen que será sometido a votación de las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera. El primer dictamen contiene los proyectos de decreto de la Ley de Hidrocarburos, así como cambios a las leyes de Inversión Extranjera, Minera y de Asociaciones Público-Privadas. Las iniciativas del Ejecutivo federal, en este apartado, han sido objeto de 116 cambios, adiciones y supresiones, de acuerdo con David PENCHYNA, presidente de la Comisión de Energía, y de lo cual dará cuenta a las comisiones unidas, por escrito, en carpetas informativas que contendrán las reservas de cada fuerza política. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014

MÉXICO SERÁ UNA POTENCIA ENERGÉTICA: TREVIÑO CANTÚ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) está listo para debatir y aprobar la legislación secundaria energética que detalla el nuevo modelo mexicano de energía que convertirá a México en una potencia manufacturera del mundo, con absoluta propiedad de los hidrocarburos y con Pemex y la CFE dotados de un grado de eficiencia mayor, afirmó Javier Treviño Cantú, diputado priísta y secretario de las comisiones de Energía y Hacienda en San Lázaro. En entrevista, Treviño Cantú expuso que el potencial de crecimiento de la economía mexicana entrará a una nueva dimensión, pues las leyes de la reforma a los artículos 25, 27 y 28 Constitucionales colocan a México como jugador importante, al lado de sus socios, Estados Unidos y Canadá, que son protagonistas de la gran revolución tecnológica del siglo XXI, en el campo de la energía. La reforma energética, dijo, significa empleos, competitividad industrial y talento, pues la energía es una industria del conocimiento “y ello significa que vamos a generar mayores oportunidades para el crecimiento profesional de los jóvenes mexicanos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

LEGISLACIÓN EN TELECOMUNICACIONES QUEDÓ “CORTA”: AUREOLES CONEJO

Silvano Aureoles Conejo, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, aseguró que la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones quedó “corta” con respecto a la legislación constitucional que se aprobó el año pasado. El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que dicha legislación está sujeta a garantizar plena competencia en el sector y transformar la configuración de los servicios a través de los cuales se aprovecha el espectro en el mediano y largo plazo, y aún resta tener certeza jurídica en el tema de la preponderancia. Por su parte, César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que con las reformas en marcha y en especial con la legislación secundaria de telecomunicaciones quienes siempre deben ganar son los mexicanos. Al encabezar la instalación del Consejo Político Estatal (CPE) del tricolor en Jalisco, el mexiquense expuso que la gente ya no quiere explicaciones ni promesas, sino resultados que cambien sus expectativas y la economía de sus familias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

PRI APOYA A ADHERENTES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) apoyó a sus organizaciones adherentes entre 2010 y 2012, con siete millones siete mil 700 pesos, entre ellas, a la que encabezó Mauricio López Velázquez, actual líder en el Distrito Federal. Según reportes sobre las transferencias, a la Confederación de Jóvenes Mexicanos, que dirigió Carlos Ramírez Nolasco, se le entregaron en 2010, 200 mil pesos; en 2011 fueron 600 mil pesos y en 2012 otros 600 mil. A la Corriente Democrática Progresista, que dirige Miguel Ángel González Gudiño, se le destinaron 730 mil pesos en 2010; un millón 10 mil pesos en 2011 y un millón 50 mil en 2012, y a Democracia 2000 A.C., de López Velázquez, se le destinaron 600 mil pesos; un millón 17 mil 700 y un millón 200 mil en 2012, en tres años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014

PRESIDENTE DE PERÚ SE REUNIRÁ CON PEÑA NIETO

Ollanta Humala, presidente de Perú, iniciará un viaje por Alemania, Brasil y México, como parte de una gira de trabajo, según indicó Gonzalo Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores de aquel país. El 17 de julio, Humala hará una visita oficial a México para reunirse con su homólogo Enrique Peña Nieto, con quien buscará profundizar la relación bilateral y elevarla al nivel de asociación estratégica, debido a los puntos en común de ambos gobiernos, como la inclusión social, la cooperación en materia de seguridad y la lucha contra los delitos transnacionales”, informó Gutiérrez. En tanto, Peña Nieto, presidente de México, felicitó en redes sociales a los profesionales del Derecho, con motivo de la celebración del Día del Abogado y los convocó a seguir construyendo un México de leyes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2 Y 6, REDACCIÓN Y JORGE VÁZQUEZ)

ANUNCIA GOBERNACIÓN A DÍAZ MOGUEL COMO NUEVO DIRECTOR DE RTC

El nuevo responsable de la dirección general de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación (Segob) será Amadeo Díaz Moguel, hasta la semana pasada director de tiempos oficiales de esa misma dirección, informó la dependencia. Díaz Moguel es abogado y antes de ingresar a Gobernación trabajó en el antiguo Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE), como asesor del consejero Benito Nacif. El funcionario sustituye a Andrés Chao, nombrado recientemente subsecretario de Normatividad de Medios de la Segob. (LA JORNADA, POLÍTICA, 8, FABIOLA MARTÍNEZ)

PARAN EXAMEN DE LA SEP EN DOS ESTADOS

Ayer en el país, con excepción de Oaxaca y Michoacán, inició el proceso de selección para el ingreso al Servicio Profesional Docente, con el cual, aseguró la Secretaría de Educación Pública (SEP), se incorporará “a los mejores maestros del país” al Sistema Educativo Nacional en beneficio de los estudiantes. “El día de hoy deberá quedar inscrito con letras de oro en la historia de la educación pública en México, porque miles de maestros y aspirantes a serlo confirmaron su disposición por incorporarse al servicio de la educación básica en el marco de la reforma educativa impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto”, dijo en conferencia de prensa Ramiro Álvarez Retana, coordinador nacional del Servicio Profesional. Sin embargo, “por no haber condiciones de aplicación”, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente decidió posponer la evaluación en Oaxaca y Michoacán, donde se presentaron algunos incidentes. Los sustentantes fueron notificados y se les avisará en este mes de la nueva fecha y lugar de aplicación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

ENRIQUE OCHOA REZA, UN HOMBRE DE LOS TIEMPOS DE LA REFORMA/ NAYELI GONZÁLEZ

Quienes trabajan o han trabajado a su lado, aseguran que es un líder, inteligente y eficiente, un hombre risueño y carismático, que es capaz de poner de buen humor a quien conversa con él; así describen a Enrique Ochoa Reza, director general de la Comisión Federal de Electricidad. Siendo uno de los funcionarios más jóvenes de la presente administración, con apenas 41 años, lleva muy presente el ejemplo de su padre, quien se desempeñó como magistrado del Poder Judicial de la Federación. Estudió una licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, otra en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y realizó un Doctorado en Ciencia Política y una maestría en Filosofía Política en la Universidad de Columbia, Nueva York. Desde hace ocho años, Ochoa Reza imparte la clase de Derecho Constitucional en la Universidad, al menos un semestre cada año, actividad que considera gratificante y la cual lo ayuda a mantenerse vigente en el tema. Además de impartir clases, Enrique Ochoa ha tenido una larga carrera profesional dentro del servicio público, es por ello que entre sus principales cargos se encuentran el de consejero electoral en el IFE durante 1997; secretario particular de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entre 2007 y 2011, además de ocupar varios cargos dentro del equipo de transición del ahora presidente de México, Enrique Peña Nieto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, NAYELI GONZÁLEZ)

REVISTAS

PROS Y CONTRAS DE LA REFORMA ELECTORAL/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

A partir del próximo 7 de octubre iniciará el proceso federal electoral 2014-2015, así como los procesos locales de 17 entidades, en los que por primera vez se aplicará la reforma constitucional en materia político-electoral que aprobó el Congreso de la Unión. Ricardo Becerra, presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), expone lo que a su juicio son aspectos positivos de la reforma político-electoral. Por ejemplo, dice, “las redacciones constitucionales a favor de la igualdad de género son trascendentes”, pues “se trata de una antigua reivindicación que obliga a la paridad política sin excepciones y eso es un avance notable en esta reforma”. Otro aspecto positivo, dice Becerra, es que las resoluciones del procedimiento especial sancionador se transfieren al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: “Por fortuna el Instituto Nacional Electoral (INE) no tendrá la ocupación adicional de ser el juez de las estrategias propagandísticas de los partidos políticos. El procedimiento especial sancionador se había convertido en la fuente más venenosa de discordia entre el IFE y los partidos y entre el IFE y el Tribunal Electoral. Muy pronto se desnaturalizó como instrumento de justicia expedita, para convertirse en instrumento de propaganda propia basada en la queja de la propaganda ajena”. Añade: “El hecho de que en las salas resolutorias del Tribunal Electoral no estén presentes los mismos que se quejan y son juzgados disminuirá su número y su recurrencia, para restar el tinte litigioso de los procesos electorales en México”. (VÉRTIGO, P. 16-18, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014

TERMINA LA ETAPA DEL IFE, INICIA LA ÉPOCA DEL INE/ COMPETENCIAS DELIMITADAS/ ÁNGEL HERNÁNDEZ

Respecto de las funciones del Instituto Nacional Electoral (INE) dentro del nuevo modelo electoral emanado de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión en la materia, el autor comenta: “El proceso electoral comprenderá la preparación de la elección, jornada electoral, resultados y declaraciones de validez de las elecciones y dictamen de validez de la elección presidencial, lo que no cambia respecto de las funciones que realizaba el IFE. En general se hará cargo de los procesos electorales, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, las candidaturas independientes, la propaganda electoral, la fiscalización de recursos y los regímenes de sanción electoral y disciplinario interno. Con respecto a la resolución de procedimientos sancionadores expeditos, ahora corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverlos y no al INE, como antes ocurría con el IFE, lo que a consideración de legisladores y expertos delimita mejor las competencias de las autoridades jurisdiccional y administrativa, y permitirá que la labor del Instituto se concentre en la organización de los procesos electorales”. (VÉRTIGO, P. 1, 6-10, ÁNGEL HERNÁNDEZ)

CLAROSCURO/ BUROCRACIA DORADA; POBLACIÓN FREGADA/ ALBERTO BARRANCO

Aunque el común denominador habla de los escandalosos salarios de los Magistrados del Tribunal Federal Electoral (sic) y de los integrantes del pleno del Instituto Federal Electoral, para no hablar de los ejecutivos de Petróleos Mexicanos, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la burocracia dorada no topa con ellos. El salario promedio de los altos funcionarios públicos supera 13 veces el ingreso por habitante en el país y 28 el salario promedio de los trabajadores insertados en la economía formal. La media salarial de los senadores públicos que laboran por debajo de los secretarios de Estado se ubica en 210 mil dólares al año, que al tipo de cambio actual equivalen a dos millones 900 mil pesos. El monto supera el de los burócratas del mismo nivel de los 29 países afiliados al organismo que encabeza el mexicano José Ángel Gurría. Estamos hablando de naciones como Estados Unidos, Francia, Reino Unido, España, Italia, Canadá, Dinamarca o Suecia. El estudio denominado Panorama de las administraciones públicas en América Latina y el Caribe 2014 señala que el promedio salarial, incluidos bonos de actuación, compensaciones y demás prestaciones, equivale a 13 veces el ingreso per cápita de los mexicanos; es decir, el promedio de la población, en un escenario en que la media latinoamericana es de once veces y la de los países afiliados al organismo de 6.5. En Brasil, por ejemplo, se alcanza un nivel de nueve veces el ingreso individual en promedio de la población, en tanto en Paraguay se llega a 12. (VÉRTIGO, P. 51, ALBERTO BARRANCO)